

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 28 de febrero de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Abril 28 de 2023

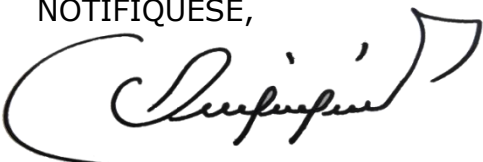

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2021 - 389
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante ERNESTO MONTOYA BETANCUR
Demandado CARLOS ALBERTO LÓPEZ RAMÍREZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Mayo dos de dos mil veintitrés.

Para los efectos legales que se consideren pertinentes, se ordena agregar al presente proceso Ejecutivo, el oficio N° AJRB-0017-2023 de enero 16 de 2023, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Armenia, en el proceso radicado N° 2019 - 705, en el que informa a este Despacho que se dejan a disposición unas medidas y el oficio N° AJRB-0231-2023 del 27 de febrero de 2023, en el que se convirtieron unos títulos, lo anterior en razón al embargo de remanentes decretado que surtió efectos legales en el precitado proceso.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 3 de mayo de 2023.

No. 074


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45650a0ed6a7e7d04b87c621001cb752a46c43e0bc1043bb7c9c596ece23639b**
Documento generado en 28/04/2023 09:46:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>